



**DECRETO N° 0165**  
**09 FEB 2023**  
**NEUQUÉN,**

**VISTO:**

El expediente OE N° 10648-M-2022 y los Decretos N° 0075/21, y rectificatorio N° 0166/21; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los decretos indicados en el Visto, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que a través del expediente mencionado en el Visto, el titular de la mencionada Secretaría, propicia efectuar modificaciones en su estructura orgánico funcional, dando de baja la designación en planta política del agente Esmir Fabián GARCIA, D.N.I. N° 20.689.405, en el cargo de Coordinador de Gestión de Proyectos y Enlace Institucional e incorporando a la mencionada estructura la Dirección General de Proyectos y Enlace Institucional, con dependencia funcional de la Coordinación de Gestión de Proyectos y Enlace Institucional, dependiente de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano;

Que asimismo se procederá a designar en la planta política de la mencionada Secretaría, a la persona que se consigna en el **ANEXO ÚNICO** de la presente norma legal;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección General de Coordinación, dependiente de la Secretaría de Hacienda;

Que asimismo se ha expedido la Dirección Gestión Técnico Legal dependiente de la Dirección Municipal de Despacho y Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que conforme lo dispuesto en el Decreto N° 0130/23, se delegó el Gobierno Municipal en la Presidenta del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén;


Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

**Por ello:**

**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EN EJERCICIO DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) DESE DE BAJA** en la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, la designación del agente agente Esmir Fabián GARCIA, D.N.I. N° 20.689.405, en el cargo de Coordinador de Gestión de

  
Dra. MARILUCIANA ROJAS ACUÑA  
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

0165-23

Proyectos y Enlace Institucional, planta política, categoría C20, a partir de la firma del presente decreto.

**Artículo 2º) CRÉASE E INCORPÓRASE**, en la estructura orgánico ----- funcional de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano la Dirección General de Proyectos y Enlace Institucional, dependiente de la Coordinación de Proyecto y Enlace Institucional, a partir de la firma de la presente norma legal.

**Artículo 3º) DESÍGNASE** en la planta política de la Secretaría ----- de Movilidad y Servicios al Ciudadano, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, a la persona que se consigna en el **ANEXO ÚNICO** de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que allí se detallan, y asignanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.

**Artículo 4º)** El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.


**Artículo 5º)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

**Artículo 6º)** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Movilidad y Servicios al Ciudadano.

**Artículo 7º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

FDO.) ARGUMERO  
MORAN SASTURAIN

  
Dra. MARÍA INÉS ROJAS AGUILAR  
Docente de la Maestría de Gestión de Desastres y Riesgos  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén



0165-23

**ANEXO ÚNICO**

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y ENLACE INSTITUCIONAL  
Dirección General de Proyectos y Enlace Institucional  
Esmir Fabián GARCIA, D.N.I. N° 20.689.405  
Categoría 25 más plus**

Dra. MARÍA TERESA JOHNS GARCIA  
Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano  
Dirección General de Proyectos y Enlace Institucional  
Municipalidad de Neuquén

